



"2019 - Año de la Exportación"

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 20 de marzo de 2019

VISTO, la Resolución N° 1947/2014 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Tecnología Satelital; y

CONSIDERANDO

Que se presentaron en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Ing. Gustavo Javier SANTOS, DNI N° 34.060.098, Director de Tesis Dr. Sebastián Miguel GIUSTI y Co-Director Mg. Roberto ALONSO.
Que se cumplieron las condiciones establecidas en el Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría.
Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.
Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Primera Reunión Ordinaria del día 20/03/2019
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Gustavo Javier SANTOS, DNI N° 34.060.098, como aspirante a Magíster en Tecnología Satelital.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Sebastián Miguel GIUSTI como Director y al Mg. Roberto ALONSO como Co-Director de la Tesis: "Diseño Conceptual de Sistemas Satelitales Nacionales Empleando Optimización Multiobjetivo".

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1947/2014 del Consejo Superior.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN N°: 408/19

Intervino
g.a.d.
H.R.M.


Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO


Ing. Rubén Soro
Decano

"2019 - 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior"